

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4306** *NOU MARES, SOCIEDAD LIMITADA*

D. María del Mar Alejo Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca, Hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 58/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Servicio Público de Empleo Estatal contra Nou Mares, Sociedad Limitada se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al ejecutado Nou Mares, Sociedad Limitada en situación de insolvencia parcial por importe de 24.491,76 euros en concepto resto principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 22 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial, María del Mar Alejo Rodríguez.

ID: A100012828-1